

## GUBERNAMENTALIDAD, BIOPOLÍTICA Y DISPOSITIVOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

David Cortez - Gabriel Orozco

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Ecuador

[dgcortez@flacso.edu.ec](mailto:dgcortez@flacso.edu.ec) - [gaorozco@flacso.edu.ec](mailto:gaorozco@flacso.edu.ec)

### RESUMEN

Este artículo representa un esfuerzo por pensar problemáticas recurrentes de relaciones internacionales y, específicamente, en el contexto de la Globalización, desde la perspectiva de los conceptos que Foucault desarrolló en sus textos como son la gubernamentalidad, la biopolítica y los dispositivos. Se presentan las categorías centrales del análisis foucaultiano y los desarrollos generados para las relaciones internacionales buscando comprender su especificidad y la relevancia que revisten para el análisis discursivo en torno a los *Estados fallidos*. Este trabajo representa un avance conceptual e interpretativo para la comprensión de problemáticas que muestran la vigencia del análisis foucaultiano.

**PALABRAS CLAVE:**

*relaciones internacionales, Foucault, gubernamentalidad, biopolítica, dispositivos.*

### ABSTRACT

The article represents an effort to think recurrent problems in international relations in the context of globalization, from the perspective of concepts developed by Foucault, such as governmentality, biopolitics and dispositive. We present the central conceptions of Foucault in the field of international relations, trying to understand the importance that they have in the discourse analysis concerning failed states. This work represents an advance in the comprehension of problems that can be analyzed from a foucauldian perspective.

**KEYWORDS:**

*international relations, Foucault, governmentality, biopolitics, dispositives.*

## GUBERNAMENTALIDAD, BIOPOLÍTICA Y DISPOSITIVOS EN RELACIONES INTERNACIONALES

### INTRODUCCIÓN

**E**n este artículo buscamos interpretar fenómenos de relaciones internacionales desde los conceptos de gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos planteadas por Foucault, de tal modo que nos permita pensar distintos aspectos que hoy pueden ser comprendidos desde tales conceptos.

Hay autores que han hecho duras críticas al aporte o extensión de la reflexión foucaultiana a *disciplinas* como las relaciones internacionales, pues cuestionan la “utilidad” de los conceptos de Foucault para estas, ya que supuestamente este no reconoce “sus problemas y propiedades distintivas”. Algunos autores establecen que lo referente a lo “tradicional” en teoría de las relaciones internacionales (la guerra, las relaciones interestatales, la política exterior, la diplomacia, la seguridad) está muy lejos de los intereses de Foucault (Rosenow, 2009, p. 500). También es cierto que esos autores no reconocen que la obra de Foucault fue todo un reto concerniente a lo “tradicional” y los supuestos de diversas disciplinas (filosofía, psicología, medicina, etc.).

Con el fin de resaltar las tesis de Foucault que impedirían el emprendimiento de una fundamentación de relaciones internacionales desde la perspectiva del autor, siguiendo a Vasilache (2011, p. 7), presentamos algunos de sus planteamientos. En general, se puede afirmar que, ciertamente, Foucault se aleja de concepciones de poder y dominio de corte jurídico-institucional. Al modelo de un sujeto o institución, generador y portador de poder, Foucault opone, más bien, un modelo descentrado que se ocupa de prácticas localizadas en el marco de un complejo haz de relaciones. El poder, por lo tanto, se ejercería en cuanto circula y funciona en “cadena” (Foucault, 1998, p. 39). En este sentido, a diferencia de la perspectiva de poder que implica conceptos abarcales como, por ejemplo, Estado, soberanía y legalidad, Foucault, más bien,

pone en ejercicio una analítica centrada en las técnicas del poder que focalizan dinámicas micros, así como, por lo tanto, la consideración de su carácter heterogéneo y variable como realidades históricas. De aquí que la principal crítica de Foucault a las teorías políticas centradas en el Estado o en una concepción de soberanía consiste en considerar a estos como consecuencia y no como punto de partida del problema del poder (Vasilache, 2011, p. 8).

### 1. LOS INTENTOS PARA GANAR A FOUCAULT EN EL ANÁLISIS DE RELACIONES INTERNACIONALES

Sin ser exhaustivos, pero con el objetivo de identificar y diferenciar algunos intentos de ganar a Foucault para el análisis de relaciones internacionales, en este apartado presentaremos por lo menos tres posibles lecturas: un enfoque “reflexivo”, el enfoque del “biocapitalismo” de Hardt y Negri y, finalmente, la propuesta de los “governmentality Studies” de Miller y Rose.

El pensamiento de Foucault ha estado presente en gran parte de lo que se podría considerar una corriente pospositivista en relaciones internacionales y que está enmarcada dentro de lo que se denomina enfoques reflexivos. Uno de los aportes fue el que realizaron Adler y Haas, quienes respondieron al llamado que hiciera Robert Keohane sobre la necesidad de un programa de investigación que mostrara, mediante estudios particulares, que puede iluminar asuntos importantes de la política internacional; en tal sentido, apuntaron a llenar ese vacío a partir de un programa de investigación sobre las comunidades epistémicas, entendidas como “un vehículo para el desarrollo de premisas teóricas intuitivas acerca de la articulación de la interpretación y la acción colectiva”. (Adler & Haas, 1992). Para ellos las preguntas centrales giraban en torno a “*quién aprende qué, dónde, a beneficio de quién y por qué*”. Estas son las mismas preguntas que hace Foucault en la *Arqueología del saber* y que pueden llevar a

... pensar la teoría de las relaciones internacionales en términos de discursos [que] implica reflexionar acerca de por qué aparecen

determinadas construcciones teóricas y no otras, qué fines sirven, la identidad de quién reflejan y qué silencios o supuestos acallados esconden y deben ser sacados a la luz. La pregunta de fondo que se hacen los que trabajan con discursos es “cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar”. (Merke, 2004, pp. 705-706).

El lenguaje político asumido y administrado por determinadas comunidades epistémicas, que se encuentran en centros de pensamiento, fungen como burócratas y tecnócratas de agencias del Estado y tienen influencia de determinadas universidades y organismos internacionales, implica la superposición de una visión que requería establecer unos dispositivos que permiten mantener estable ese ‘orden’ internacional que privilegia a quienes lograron consolidar ese discurso.

Por otro lado, la apropiación del concepto de biopoder ha estado presente en la visión de Hardt y Negri (2000) con su trabajo *Imperio*, donde las dinámicas económicas internacionales como políticas entre los Estados no obedecen a la búsqueda de un bienestar común, sino que trabajan desde una lógica de homogenización de las sociedades del mundo bajo unos mismos valores occidentales y capitalistas. Hardt y Negri recurren al concepto de biopolítica de Foucault para señalar que en tiempos de una economía global el objetivo del poder sería la “producción biopolítica”, entendida como reproducción de la vida misma (Hardt & Negri, 2000, p. 7). Tesis que Negri (2013) ha planteado nuevamente cuando señala que el “biocapitalismo” sería la forma específica de la “gobernanza” en sociedades postindustriales. Según Hardt y Negri (2000), dentro del nuevo orden mundial existen entes encargados de la exportación de la lógica capitalista y los valores occidentales, que funcionan como mecanismos biopolíticos para controlar y dirigir las poblaciones a partir de políticas que imponen organizaciones tales como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Unión Europea, ONU, etc., y lo hacen por medio de intervenciones pacíficas y/o armadas. En este sentido es que operan organizaciones como la Unión Europea, la cual bajo un

concepto de seguridad fija sus actuaciones en un sistema de gobernanza biopolítica mundial.

Jaeger (2010) afirma que la reforma de las Naciones Unidas obedece a una reprogramación biopolítica de la soberanía, mediante la cual los Estados dejan de tratar a los humanos únicamente como sujetos legales y, por el contrario, pasan a ejercer un control biopolítico sobre los mismos en lo que Michel Foucault denominó la *sociedad de control*, es decir, los Estados pasan de suprimir y garantizar la vida a reproducirla y administrarla. La concepción de Jaeger aplica en general para Naciones Unidas y para explicar el rol de la Unión Europea en la gestión de crisis internacional.

También siguiendo a Foucault es que desde Inglaterra se ha formado el grupo de estudios denominado Governmentality Studies. En esta perspectiva, autores como Miller y Rose (2008) proponen un análisis del gobierno que no se centra en los actores, sino en las “racionalidades políticas” (Castro-Gómez, 2010, pp. 245-246). Se trataría de un análisis de carácter “nominalista” porque su objetivo no sería explicitar la intencionalidad rectora de la acción de una subjetividad, sino las diversas racionalidades implementadas para el ejercicio del poder más allá de los Estados e instituciones involucradas tradicionalmente en el análisis de las relaciones internacionales. Complementariamente, su perspectiva comportaría una analítica “antirealista” porque su enfoque no busca desentrañar la relaciones existentes entre una subjetividad política, en este caso los Estados, y su implementación en tanto acción conducida por un sujeto, sino, más bien, el tipo de racionalidad o “el modo como hacen lo que hacen” (Castro-Gómez, 2010, p. 245).

Foucault declara que no es su afán desarrollar una teoría general del Estado y las relaciones internacionales, sin embargo, es bueno tener presente algunas ideas claves que presenta en el marco de su aproximación histórica a las transfiguraciones operadas en el ejercicio del poder por parte de los Estados modernos en lo que va del siglo XVIII al XIX. Por ello, en este artículo, más que hablar del aporte foucaultiano a tal o cual disciplina, se pondrá el énfasis en la

pertinencia de los conceptos foucaultianos de gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos para comprender fenómenos que atraviesan esa realidad social llamada relaciones internacionales; por lo dicho en este trabajo se destacan algunas tesis de sus lecciones publicadas como *Nacimiento de la biopolítica*, *Seguridad*, *Territorio y Población*, *Los Anormales* y *Genealogía del racismo*, entre otras, para comprender su visión de las relaciones internacionales y se asume su reflexión para el *campo* de relaciones internacionales. Es por eso que en este artículo se hará una aproximación al pensamiento de Foucault sobre relaciones internacionales, posteriormente la interpretación que ha tenido su trabajo y conceptos en relaciones internacionales, para finalmente hacer un análisis de fenómenos de relaciones internacionales, tales como los Estados fallidos a la luz de las concepciones foucaultianas de gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos, ilustrando con ello no solo la vigencia y pertinencia de estos conceptos, sino también su aporte para el debate contemporáneo de relaciones internacionales.

## **2. PENSAR RELACIONES INTERNACIONALES DESDE FOUCAULT: GUBERNAMENTALIDAD, BIOPOLÍTICA Y DISPOSITIVO**

En este apartado se realiza una clarificación de conceptos elaborados por Foucault sobre los cuales es posible responder a la pregunta sobre una interpretación de relaciones internacionales desde la perspectiva del mismo autor. Por eso se exponen los sentidos que los términos “gubernamentalidad”, “biopolítica” y “dispositivo” pueden tener en la obra de Foucault; recurriendo para ello a los comentarios de autores como Lemke, Castro y Agamben para su clarificación. Una vez aclarados estos conceptos responderemos a la pregunta basándonos en el trabajo de Vasilache que propone puntos de encuentro entre una racionalidad gubernamental y el carácter ejecutivo implicado en las teorías políticas modernas. En su lección del 1° de febrero de 1978 (Foucault, 2006) se refiere explícitamente al complejo ejercicio del poder representado con el término “gubernamentalidad”:

Con esta palabra, “gubernamentalidad”, aludo a tres cosas. Entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente, no dejo de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes. Por último, creo que habría que entender la “gubernamentalidad” como el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco. (p. 136).

De este complejo concepto se pueden destacar para nuestros fines de argumentación por lo menos tres elementos (Lemke, 1997). Primero respecto a las transformaciones operadas en el ejercicio del poder en un movimiento relacional que tiene como centro la “población”. Con otras palabras, el paso y complemento de un ejercicio del poder centrado en la individualidad, como disciplinamiento de la corporalidad, a otro que incluye a esta modalidad última pero en una racionalidad política que busca intervenir en la regulación de la población. Es lo que Foucault acuña en el término “biopolítica”. En segundo lugar, la gestión política de los Estados por recurso a un saber especializado en la economía que no es meramente saber económico, sino economía política, es decir, la producción de un saber que gestiona el gobierno del Estado en términos económico-políticos. El equilibrio de las relaciones internacionales se gestiona mediante el conjunto de efectos logrados en la implementación de la disciplina económica para efectos del gobierno económico del Estado. En tercer lugar, la gubernamentalidad atañe al complejo entramado de gestión

política destinada a la seguridad interna y externa de los Estados. Para esto Foucault da cuenta de una serie de dispositivos de seguridad. La gubernamentalidad abarca tanto a la gestión biopolítica como a los dispositivos de seguridad implementados por el Estado.

El término “biopolítica” aparece varias veces en la obra de Foucault. Al parecer, lo utilizó por primera vez en una de las conferencias que dictó en un curso sobre medicina social en la Universidad del Estado de Río de Janeiro (Brasil) en 1974. Foucault planteó allí que el poder no se ejercería únicamente a través de la conciencia o ideología, sino que la política también supondría un campo de intervención específico en el cuerpo y con el cuerpo. Históricamente hablando, el intento de control de los individuos de las sociedades capitalistas supone un nivel de intervención sobre la corporalidad que hace de la vida de las poblaciones un campo específico de gestión política. La “biopolítica” se justifica como un conjunto de dispositivos de gobierno destinados a posibilitar la gestión política de la vida de una población. A diferencia de la “anatomopolítica”, que se referiría a un dispositivo político centrado en el disciplinamiento de los individuos desde su corporalidad, la “biopolítica” tendría a la “población” como campo específico de gestión destinado a su “regulación”. En sus lecciones de 1979 sobre el nacimiento de la biopolítica Foucault se refiere al término en los siguientes términos:

La biopolítica... entendí por tal la forma en que se ha intentado desde el siglo XVIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de vivientes constituidos en población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas... (Foucault, 2007a, p. 359).

Foucault nunca tematizó en forma sistemática el uso que da al término “dispositivo”, excepto en una entrevista en la que se refiere al mismo en los siguientes términos:

Aquello sobre lo que trato de reparar con este nombre es ... un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las

decisiones reglamentarias, las leyes, las medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que tendemos entre estos elementos. ... Por dispositivo entiendo una suerte, diríamos, de formación que, en un momento dado, ha tenido por función mayoritaria responder a una urgencia. De este modo, el dispositivo tiene una función estratégica dominante... He dicho que el dispositivo tendría una naturaleza esencialmente estratégica; esto supone que allí se efectúa una cierta manipulación de relaciones de fuerza, ya sea para desarrollarlas en tal o cual dirección, ya sea para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas. Así, el dispositivo siempre está inscrito en un juego de poder, pero también ligado a un límite o a los límites del saber, que le dan nacimiento pero, ante todo, lo condicionan. Esto es el dispositivo: estrategias de relaciones de fuerza sosteniendo tipos de saber, y [son] sostenidas por ellos. (Foucault, 1984).

A propósito de la misma cita, Agamben resume en tres puntos las implicaciones del término en cuestión en Foucault. El primero se refiere a las relaciones de un conjunto de lo más heterogéneo de elementos: “El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos”. (Agamben, 2011 [2007], p. 250). A lo cual habría que agregar el carácter global que adquiere la red, en cuanto que existe ámbito de exterioridad posible. El segundo llama la atención sobre su carácter político: “El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder”. (p. 250). Sobre este punto es importante recalcar el carácter inclusivo y jerárquico de dicha relación de poder, puesto que parece ser que los dispositivos legitiman regímenes no por exclusión, sino por inserción en relaciones de corte asimétrico. El tercero hace notar el componente de saber que implica el ejercicio del poder: “El dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber”. (p. 250). A estos puntos acotados por Agamben se le puede añadir un cuarto más respecto a su origen en el marco de sociedades liberales. En este sentido, es pertinente decir que los

dispositivos dan cuenta de la gestión política de la vida en momentos específicos de consolidación de regímenes capitalistas.

Ahora bien, respondiendo a la pregunta sobre la tesis de Foucault que se pueden explorar en función de investigar en la perspectiva de relaciones internacionales, es desde su concepto de “gubernamentalidad” que se pueden identificar puntos de trabajo en común. En esta línea, el mismo Vasilache (2011) ha resaltado temas de confluencia. De acuerdo con este autor, el enfoque de gubernamentalidad de Foucault es compatible con el tratamiento moderno de la división de poderes cuando se refiere a la dimensión ejecutiva que se aplica a las realidades concretas de los individuos y de sus situaciones en particular. Como se sabe, las teorías del Estado no se agotan únicamente en una abstracta lógica del derecho y la ley, razón por la cual las teorías políticas no pueden dejar de considerar respuestas concretas en el marco de sus postulados generales. Aquí es, justamente, donde se puede observar una confluencia entre la analítica de la gubernamentalidad de Foucault y lo que se puede denominar una razón de Estado que tiene que responder en forma concreta a la necesidad de *Management*, control y regulación. Evidentemente, no se puede hablar de la mera identificación de dos perspectivas, puesto que el acceso es diferente. A diferencia de teorías políticas tradicionales, Foucault se interesa por la dimensión discursiva implicada en el ejercicio del poder. Adicionalmente hay que destacar la confluencia implícita respecto al tema de la seguridad ya que el ejercicio del control y la regulación del poder conducen a ello (Vasilache, 2011, p. 12).

### **3. APRENDIENDO DE LA HISTORIA SOBRE EL ESTADO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN**

Una vez que en el acápite anterior se clarificaron los conceptos “gubernamentalidad”, “biopolítica” y “dispositivo”, como base para un trabajo en relaciones internacionales, recurrimos nuevamente a Foucault para referirnos a la aplicación de aquellos para el análisis histórico de los Estados en su entramado interestatal

y, además, bosquejando su alcance y proyección para un análisis de las relaciones internacionales en contextos de globalización. En este sentido, el acceso histórico de Foucault sobre el debate en torno a la “balanza europea”, la “competencia económica” y la “mundialización de los mercados” permitirá ganar elementos para responder a la pregunta del aporte de Foucault para las relaciones internacionales como tema en tiempos de globalización. Al respecto, nos apoyaremos nuevamente en las tesis de Vasilache.

De las obras de Foucault se pueden destacar varias consideraciones sobre relaciones internacionales. La primera en relación con el carácter del Estado, del cual dice, en su clase del 10 de enero de 1979, que se presenta como una realidad a la vez específica y autónoma: “El Estado es una realidad específica y discontinua. Solo existe para sí y en relación consigo, cualquiera sea el sistema de obediencia que deba a otros sistemas como la naturaleza o Dios”. (Foucault, 2007b, p. 20). Además, y aquí está el otro punto que nos interesa para un trabajo sobre su perspectiva de las relaciones internacionales, “El Estado sólo existe por y para sí mismo y en plural... es decir... que no debe someterse a una estructura imperial... No hay por lo tanto, integración del Estado al imperio. El Estado sólo existe como Estados, en plural”. (Foucault, 2007b, p. 20).

Retomando esta tesis en la perspectiva de perfilar un enfoque de relaciones internacionales desde Foucault, se puede destacar la doble perspectiva de gestión de poder por parte del Estado a nivel interno, en los límites de su territorio y, por otro lado, el engranaje internacional que tendría que ser logrado por la búsqueda de un equilibrio en el concierto de las naciones o lo que él denomina “equilibrios internacionales” en su lección del 24 de enero de 1979. Foucault se refiere a la dimensión internacional de los Estados desde el análisis de la denominada “balanza europea” y el enriquecimiento por medio de la “competencia económica”. Respecto a lo primero, el principio es el siguiente:

que no haya ningún Estado que se imponga lo suficiente sobre los demás para ser capaz de reconstituir en Europa la unidad

imperial; procurar, por consiguiente, que no haya un Estado que domine a todos los demás, que ningún Estado tenga sobre todos sus vecinos una superioridad suficiente para poder imponerles su dominación. (Foucault, 2007b, p. 70).

Lo segundo se refiere a lograr un equilibrio como resultado del enriquecimiento de los Estados según las reglas de la competencia:

enriquecimiento correlativo, enriquecimiento en bloque, enriquecimiento regional: o toda Europa será rica o toda Europa será pobre... Se ingresa a la era de una historicidad económica que estará gobernada por un enriquecimiento, si no indefinido, al menos recíproco por obra del juego mismo de la competencia. (Foucault, 2007b, p. 72).

El alcance de la competencia como instrumento de regulación de las relaciones internacionales solo se alcanzaría proponiendo la universalización de la misma competencia: “convocar alrededor de Europa y para todo el continente un mercado cada vez más extendido y, en definitiva, la totalidad de la misma de lo que en el mundo puede ponerse en el mercado” (Foucault, 2007b, p. 73). Con otras palabras, un régimen internacional solo puede ser objeto del gobierno de los Estados en la medida que se postula en el marco de una “mundialización del mercado” (p. 73). “La apertura de un mercado mundial va a permitir que el juego económico no sea finito y, por consiguiente, que se eviten los efectos conflictivos de un mercado finito” (p. 73). Es lo que Kant habría postulado en su tesis de *La paz perpetua*:

Lo que se invoca como garantía y fundamento de una paz perpetua ya no es tanto la limitación de las fuerzas internas de cada Estado sino, más bien, el carácter ilimitado del mercado externo. Cuanto más grande sea el mercado externo, menos fronteras y límites tendrá y más se garantizará con ello, la paz perpetua. (p. 75).

“La garantía de la paz perpetua es... la planetarización comercial” (Foucault, 2007b, p. 77).

Considerando lo anterior, se pueden realizar algunos análisis respecto a cómo acceder al debate del Estado desde relaciones internacionales. Una razón de Estado, en primer lugar, como rasgo general carece del ejercicio de su especificidad y autonomía por subordinación a una razón política de carácter imperial. En segundo lugar, una exitosa gestión del gobierno del Estado pasa por garantizar condiciones generales que hagan posible mantener su seguridad interna. En tercer lugar, un equilibrio internacional solo será posible en la medida que el Estado logra insertar la nación en la lógica de la mundialización de los mercados. ¿Pero cómo se articulan estas tres dimensiones en la perspectiva de Foucault? El equilibrio internacional, en realidad, es una práctica de gobierno en el interior de las naciones, desde ellas hacia afuera y en la confluencia el ejercicio de un conjunto de equilibrios tipo red.

Ahora bien, ¿qué perspectiva se abre de estos análisis históricos para la comprensión de entramados internacionales en tiempos de globalización? Al respecto, Vasilache plantea que el descentramiento de la razón de Estado, por parte de una política de carácter gubernamental, abre, tematiza y diversifica el ejercicio del poder a realidades transnacionales —como son el desplazamiento, la comunicación y el intercambio de relaciones— que son dinámicas características de la época de la globalización (Vasilache, 2011, p. 16). Esto, sin embargo, como lo hemos planteado, no debe entenderse como una tajante ruptura entre Estado y gubernamentalidad, sino como la emergencia de un ejercicio político en el que la necesaria concreción del Estado, en tanto entidad ejecutiva, empata con la gestión de un poder gubernamentalizado en un espacio de fronteras depotenciadas. De esta manera, una racionalidad gubernamental aparece vinculada a dinámicas de globalización que desbordan los tradicionales campos de aplicación de la política internacional que se había centrado en los Estados-naciones y sus instituciones. La gestión de la política gubernamental y global se

referirá a diversidad de actores y formas de intervención de distinto orden sin que por ello se abandone, entre otros temas, sus implicaciones con el tema de la seguridad como uno de los temas fundamentales de Relaciones Internacionales.

#### 4. MIRANDO LOS ESTADOS FALLIDOS DESDE UNA PERSPECTIVA FOUCAULTIANA

Un reto contemporáneo que enfrentamos es realizar análisis de fenómenos de las relaciones internacionales desde la óptica de la gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos, tanto en el uso que el mismo Foucault le dio como el que otros han propuesto; en este sentido se analizarán los *Estados fallidos* en el marco de estos conceptos. Teniendo en cuenta que los Estados fallidos en política internacional se identifican con gran parte de los problemas centrales de la globalización, como la pobreza, el sida, la proliferación de armas de destrucción masiva, los grupos terroristas y el desgaste medioambiental, nos enfocaremos en hacer una interpretación desde la óptica de Foucault.

En la abundante literatura de las relaciones internacionales, posterior al final de la Guerra Fría, mucho se ha afirmado sobre los Estados fallidos y la nueva naturaleza de las amenazas como factores desencadenantes de los conflictos. La tendencia predominante ha consistido en referirse con desdén a las posiciones dominantes durante ese período, esto es, el realismo, y afirmar con ahínco que la causa de los conflictos y los factores de la inestabilidad mundial se identificarían con formas no convencionales de confrontación interestatal. (Kaldor, 2001; Ramonet, 2002; Duffield, 2004).

Si revisamos con atención distintas fuentes que examinan la evolución y comportamiento de los conflictos a nivel mundial, no solo constataremos que han disminuido en porcentaje, sino que además las guerras entre Estados decrecen en oposición al porcentaje que siguen teniendo las guerras en el interior de los mismos. Es por esto que los Estados fallidos se comenzaron a asumir como la mayor fuente de amenazas. (Fukuyama, 2004, pp. 9-10.)

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos parecían confirmar esas hipótesis, pues lo que estaba detrás de ese hecho era un grupo de células terroristas que se albergaban en un Estado asolado por la pobreza, el cultivo y tráfico de heroína y el descontrol del territorio desmembrado en pequeños feudos sometidos por señores de la guerra. Con otras palabras, el 11 de septiembre confirmaba lo que muchos venían diciendo con vehemencia, a saber: las guerras no se producirán tanto por la confrontación directa entre Estados cuanto por factores que los corroen internamente y que traspasan las fronteras, siendo estos más difíciles de detectar, controlar y atacar. (Beeson & Bellamy, 2003).

Este hecho en particular ha cuestionado y reorientado las políticas de cooperación internacional al desarrollo, pues se ha comenzado a tener en cuenta las amenazas no convencionales que afectan a los individuos, sociedades y que dismantelan la estructura del aparato que integra al Estado. En tal sentido gran parte de la ayuda de los países del Norte a los países del Sur se ha destinado a los problemas que derivan de la incapacidad de ciertos Estados de brindar unas condiciones mínimas de seguridad, pues no pueden controlar su propio territorio y contener factores que a la postre afectarían a toda una región o al mundo entero. (Prado & Ochoa, 2009).

A partir de este momento centraremos la atención, justamente, en la interpretación de los Estados fallidos desde el enfoque de la gubernamentalidad, la biopolítica y los dispositivos, pues el discurso sobre tales Estados requiere un análisis riguroso sobre la definición o determinación de políticas que lleven a un control o dirección de la conducta de las poblaciones hacia patrones que se han establecido en las sociedades capitalistas occidentales. El hecho de asumir esta investigación puede arrojar luces y claridad sobre uno de los problemas centrales en el ámbito de las relaciones internacionales.

#### 4.1 Gubernamentalidad hacia los Estados fallidos

El decálogo de lo que se conoce como *consenso de Washington* supone una serie de medidas que los Estados deben declarar como pautas de comportamiento adecuadas para la práctica gubernamental dirigida a la economía política. Estas son, en sentido estricto, las prácticas impulsadas por el Consenso de Washington, que si bien se pensó y aplicó inicialmente para América Latina, se ha constituido en la política económica estándar a nivel mundial. (Williamson, 1998; Zaghera, 2006).

Esta serie de medidas dictadas por una serie de comunidades epistémicas que se ubican en centros de pensamiento, agencias donantes y organismos intergubernamentales aseveraban que su implantación traería consigo un aumento del intercambio entre países que redundaría en el desarrollo económico y social de los mismos, de modo que quien se insertara exitosamente en los mercados internacionales, de la mano de la liberalización y la promoción de las exportaciones lograría no solo mayor crecimiento económico, sino un salto sustantivo hacia la incorporación de sus patrones y formas de comportamiento conformes al mundo desarrollado. (Ocampo, 2005; Stiglitz, 2002).

Este tipo de ayuda o de orientación política se puede interpretar como un proceso de gubernamentalidad, en la medida en que ejerce un control y un gobierno sobre los cuerpos de quienes habitan un Estado fallido que requiere aplicar esas políticas. Los estándares de buen gobierno dictados por agencias internacionales de calificación de *riesgo país* o de aquellas que elaboran índices de Estados fallidos son, en últimas, una acción biopolítica por controlar y dirigir la conducta de aquellos que habitan los Estados fallidos. Por consiguiente, se buscan impulsar unos patrones de comportamiento globales homogéneos y una interconexión planetaria por consolidar mercados mundiales para que aquellos que no apliquen esas medidas y no fuesen lo suficientemente competentes en su ejecución se constituyen en una especie de *anormales* que pondrían en un alto grado de riesgo tanto a sus sociedades inter-

nas como al conjunto de la sociedad internacional dependiendo de su grado de importancia (esto es, en función de sus recursos naturales, su posición geográfica y sus ventajas comparativas). El discurso establecido comenzó así a identificar a los Estados más frágiles y que, muchas veces, son estratégicamente relevantes como una amenaza tanto para la cohesión de la economía mundo como para la expansión de los intereses de aquellos Estados que buscan impulsar esas pautas de conducta.

Tomando el caso del Índice Estados fallidos del *Fund for Peace*, por ejemplo, que se publica desde 2005 y que cataloga anualmente la posición de los países dentro de un rango de indicadores que establecen el nivel de estabilidad o de propensión al fracaso. La muestra tomó en 2005 un conjunto de 76 países, en 2006 146 y en 2007 177, consolidando la muestra a 178 países hasta 2015; la clasificación por países se divide en 4: situación crítica, en peligro, moderada y la última como sostenible. Cada una de estas categorías es determinada por unos indicadores que tienen en cuenta factores económicos, políticos, sociales. Los datos del informe se recopilan de una gama de fuentes impresas, de radio, de televisión y las fuentes disponibles de Internet por todo el mundo, incluyendo informes internacionales y de los medios locales, así como datos de ensayos, entrevistas, documentos gubernamentales, estudios independientes de pensamiento —think tanks, ONG y universidades, e incluso informes de entidades financieras—. Los expertos repasan cada indicador para cada país, y cuando es necesario se consultan los documentos originales para asegurar la exactitud<sup>1</sup>.

La globalización ha llevado a que los Estados y otros actores internacionales (como empresas multinacionales u organismos económicos internacionales) promuevan y apliquen una serie de políticas económicas en torno a patrones tales como la liberalización de los mercados, poca intervención del Estado en los mismos, privatización de empresas estatales, flexibilidad en los mercados

---

<sup>1</sup> (Véase The Failed States Index 2008 en: [www.ForeignPolicy.com](http://www.ForeignPolicy.com))

laborales, incentivos para la inversión extranjera directa, apertura de los mercados financieros, entre otros, considerando que son la forma adecuada de gestionar la economía y, con ello, garantizar el acceso a los recursos, la estabilidad y creación de empleo, el bienestar financiero, etc.

Lo anterior implica que la globalización como proyecto y consolidación de la mundialización del capitalismo requiere de una serie de dispositivos que sirvan como forma de aseguramiento de aquellos factores que se definen como intrínsecos al sistema económico de libre mercado, pues si consentimos que la globalización representa una extensión de esas pautas de conducta, tendríamos que admitir la necesidad de políticas de seguridad que las garanticen. Esto nos lleva a pensar que la globalización y la mundialización de la economía capitalista son posibles gracias al mantenimiento de una serie de políticas económicas que las consolidan como las únicas vías posibles de relación social.

Con este análisis llevado al ámbito de los Estados fracasados en la globalización se constata lo que Foucault decía sobre los procesos de gubernamentalidad, los cuales operan como fuerzas centrípetas, dirigidas hacia adentro y con una fuerza de gravedad que gira dentro de los límites fronterizos de los Estados fallidos; en esto también opera como catalizador de esa fuerza un elemento exógeno que promueve las políticas y condiciona hacia ella a través de elementos de coerción sutiles pero eficaces: préstamos, condonaciones de deuda, ayuda técnica en ámbitos claves para el despegue económico, etc. Los organismos internacionales como la OMC, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional comenzaron así a aplicar dispositivos de seguridad estrictos para el pleno cumplimiento de los estándares del Consenso de Washington. Y en tal sentido, se erigieron en los gendarmes de unos códigos de conducta que si bien no todos estaban preparados para asumir, era necesario, imperativo reglamentarlos para su práctica, y quienes más se veían como afectados, debilitados o amenazados por las crisis económicas o por pobreza, escasez y hambruna, más debían acatar esas pautas para no solo recibir atención, sino

ayuda internacional, asesoramiento y quizás reconocimiento internacional. (Lechini, 2008; Held, 2005).

La intención del análisis busca develar que la ayuda internacional al desarrollo por fortalecer los Estados y atacar de raíz las amenazas que los llevan por el despeñadero tiene una pretensión en su discurso y que los paquetes de ayuda y las medidas que tienen que tomar los Estados receptores de la mismas, los están conduciendo hacia una mayor presión o propensión al fracaso. (Orozco, 2010, p. 106). En realidad, lo que parece subyacer en estas preocupaciones internacionales es un discurso por orientar la acción, por gobernar los cuerpos, por ejercer una acción biopolítica sobre quienes habitan los Estados fallidos.

Con esto lo que se constata es que el Consenso de Washington respondió a la necesidad con la que quedaron los países occidentales no solo de homogeneizar y compactar de una manera eficaz sus sistemas sociales, sino además de incorporar para sí las nuevas economías y convertir el sueño liberal de unos patrones de conducta universales en una realidad tangible y controlable. (Peñas, 2003). Se suponía que al final los más débiles, rezagados, e inclusive los más extraños y alejados del sistema, se incluirían con estas políticas. Sin duda alguna, lo develado anteriormente tiene unas raíces profundas en una racionalidad gubernamental y se constituye en práctica que impulsa y da cuerpo a los preceptos del Consenso de Washington, las comunidades epistémicas que lo difunden y las organizaciones intergubernamentales que lo imponen.

#### **4.2 Dispositivos para el gobierno liberal**

Gran parte del eje del pensamiento foucaultiano consiste en develar cómo funciona una gubernamentalidad liberal. Llevado al campo de la globalización y del estudio de los Estados fallidos se podría analizar como una expresión contemporánea del gobierno liberal la tendencia generalizada de la expansión de la democracia que ha sido ampliamente difundida por la tesis de la paz democrática, la cual considera a la democracia como sistema adecuado para la gestión de los asuntos públicos y la consolidación de sociedades

que resuelven sus diferencias a través de pactos consensuados por los ciudadanos, lo cual llevará a la expansión del libre comercio y la estabilización de las relaciones internacionales.

Según Huntington (1994) estamos en la tercera ola democratizadora basada en los principios del gobierno liberal y que desde principios de los años 90 hasta nuestros días, se ha expandido por la cartografía internacional como una forma de ejercicio del poder contra regímenes autocráticos o autoritarios y que se ven como una amenaza porque no han asumido esos patrones globales de comportamiento.

A partir de lo anterior, las políticas exteriores de algunos Estados desarrollados han promovido la extensión de la democracia y la implantación de la misma en aquellos regímenes de carácter autoritario como fórmula de estabilidad y erradicación de las amenazas que ponen en riesgo la seguridad internacional. El discurso político ha ido en la línea de la siguiente argumentación: la democracia, al promover valores fundamentales de los individuos, así como mecanismos de consenso interno y de resolución pacífica de conflictos, logrará no solo una mayor legitimidad, que se verá reforzada por la adhesión de los ciudadanos al régimen, y, además, generará una fuerza estabilizadora y de diálogo internacional que permitirá atacar y eliminar las amenazas de raíz.

Desde una perspectiva foucaultiana, la tesis de la paz democrática solo es aplicable en la medida que se despliegan dispositivos que permitan el aseguramiento de la entrada de productos que van aparejados a los procesos democratizadores. Con otras palabras, las libertades solo se garantizan en la medida en que se el sistema democrático les da cobijo y arraigo. Hay que tener en cuenta que los dispositivos son ante todo centrífugos, no son cerrados, sino abiertos, y que por ello aplican cuando el sistema se requiere abrir, expandir, esto es propiamente el principio de la paz democrática. Es por ello que la extensión de la democracia no es, en realidad, la búsqueda por extender unos derechos individuales fundamentales o lograr la emancipación de individuos oprimidos por regímenes opresores, sino, más bien, una necesidad inmanente del gobierno

liberal occidental por darle cabida a esa fuerza centrífuga que permite garantizar la libertad y el consumo de la misma en los centros de poder. El impulso democratizador requiere una serie de dispositivos: instauración de unas élites afines a los intereses de los países desarrollados, fijación de unas condiciones para la entrada de capitales y la protección de los mismos, explotación y control de los recursos fundamentales para la economía de los países desarrollados, en fin, una serie de medidas que solo son posibles en un contexto en el que la democracia es un instrumento al servicio de los intereses del país que la promueve. La extensión de la democracia y el mercado internacional son pues instrumentos de un proceso de control y establecimiento de quienes quieren mantenerlo así. (Chomsky, 1989).

La democracia, en este sentido, está al servicio de los países más poderosos, y por supuesto que el problema ya no se plantea en una esfera de legitimidad, sino en una capacidad de sostenimiento de esa expansión en aquellos ámbitos en donde se concentran los esfuerzos por rescatar del caos a los estados fracasados como Irak o Afganistán. (Collier, 2009). Es de notar que al respecto los esfuerzos de la administración Obama por lograr la reconstrucción de esos Estados fracasados, en especial Afganistán, se ha convertido en un asunto de primer orden. En especial si lo que está en juego es el prestigio y fundamento de la nueva doctrina intervencionista occidental en todo el mundo, entendida esta como un dispositivo de seguridad. (Rashid, 2009).

Quienes culpan o identifican a los Estados fallidos como los únicos elementos generadores y promotores de las mayores amenazas a la seguridad internacional están transmitiendo una serie de valores con una intención sobre la dinámica del sistema internacional, pues al considerar que la conjunción de libre mercado y democracia resolverá, de una vez por todas, las fuentes de conflictividad en el siglo XXI, lo que están es propendiendo por la inclusión de aquellos que consideran anormales para integrarlos en un sistema de valores que permita su normalización.

Aparece así con claridad el instrumento efectivo para la implantación de esos intereses: las organizaciones internacionales que han replanteado sus fundamentos y sus políticas de cooperación, promoviendo una mayor intervención y expansión de sus labores en zonas geográficas o áreas que no eran de su original constitución. Una de las organizaciones que se destaca en este ámbito es la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). En el preámbulo del tratado, firmado en 1949 en Washington, se justifica su constitución por la necesidad de salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de sus pueblos, fundadas en los principios de la democracia, libertades individuales e imperio de la ley. El tratado también incluye la seguridad colectiva, pues en el artículo 5 asume como uno de sus fines principales que un ataque armado contra una o contra varias de las partes del tratado se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas, por lo que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la parte o partes así atacadas.

Es interesante percatarse de que aunque la organización surgió en el contexto de la Guerra Fría con la intención de preservar la seguridad de los Estados miembros, convirtiéndose en una de las instituciones representativas de ese período, también es de notar que se ha ido amoldando a las distintas circunstancias de cambio con el fin de ser una pieza clave de la dinámica de las relaciones internacionales y, sobre todo, en un portavoz de los principios de los Estados occidentales que aprovechándose de un discurso universalizante logra imponer los dispositivos de seguridad de manera eficaz y oportuna. (Peñas, 2003, p. 48). En este sentido, la Alianza ha pasado de ser una institución de contención y disuasión a una de intervención preventiva, pues hoy por hoy los actores se han comprometido en temas puntuales a gestionar conflictos fuera de las fronteras de los países miembros y a implicarse en operaciones de imposición de la paz y reconstrucción posconflicto. Esto se ha producido como consecuencia del fin de la Guerra Fría, pero

también por la voluntad de sus miembros de prevenir y atacar amenazas que pueden tocar sus territorios.

El redimensionamiento del concepto estratégico de la OTAN buscaba que la Alianza se reafirmara como institución que promueve la paz y la estabilidad internacional, no solo en los miembros del tratado, sino en las zonas en donde pueden estallar crisis humanitarias o se puedan desparramar los efectos perversos de la implosión de Estados o de la proliferación de grupos terroristas que pretenden destruir los principios de democracia, libertades individuales y Estado de derecho. En este sentido, la Alianza se ha direccionado en los últimos años hacia las intervenciones con fines humanitarios (como fue el caso de Kosovo) o a las reconstrucciones posconflicto (como en Afganistán). Desde la perspectiva de una Alianza militar como la OTAN, las Fuerzas Armadas ya no pueden constreñirse a la función de defensa de la soberanía nacional, sino, más bien, a la promoción de unos valores globales. En este sentido, las acciones militares en los Estados fracasados (sean estas operaciones para el mantenimiento de la paz o intervenciones humanitarias) son, en realidad, un dispositivo de seguridad que permite extender valores, intereses y el consumo de la libertad en ámbitos donde no tienen un grado de gubernamentalidad parecido al establecido por los Estados europeos en la época clásica. Por eso las acciones militares unilaterales se han convertido en un fenómeno reiterativo, mediante el cual se promueve la idea de que representan un instrumento adecuado para combatir las violaciones a los Derechos Humanos y preservar al individuo de las múltiples amenazas que hay en la globalización (Kolb, 2003).

En muchos casos este dispositivo ha promovido acciones que violan el principio de soberanía, y que en la mayoría de ocasiones contiene intereses subterfugios distintos a los de la protección de los individuos o de restablecimiento de los Estados. En tal sentido, las intervenciones humanitarias o las operaciones de mantenimiento de la paz se han constituido en acciones de presión o de dominio por parte de los Estados que incitan a que una organización como la OTAN o el Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas movilice una intervención en un terreno particular. Las intervenciones humanitarias o las acciones para la imposición de la paz en zonas de conflicto han devenido, en algunas ocasiones, en una profundización de los problemas que enfrentan los Estados fracasados y que a la postre terminan confirmando su fracaso con la intervención foránea de tropas.

## CONCLUSIÓN

Una imagen común en determinadas comunidades epistémicas, organizaciones internacionales y centros de decisión es que uno de los problemas centrales a la hora de calificar a los Estados fracasados como una de las mayores fuentes de amenazas a la seguridad internacional es que estos se toman como un producto de la anarquía internacional que han tenido que comenzar a atacar y atender los Estados desarrollados o las organizaciones internacionales. Este análisis además de mostrar que ciertas políticas globales han llevado a que muchos Estados estén presionados o impelidos hacia una senda de inestabilidad y propensión al fracaso que es muy difícil de detener, también constata que, desde una perspectiva foucaultiana, el fracaso de los Estados es un fenómeno que viene aparejado al establecimiento de políticas globales con el fin de incluir en los intereses colectivos de los actores centrales de la política internacional aquellos que se muestran como amenazantes.

Ahora bien, vale la pena señalar para finalizar las ventajas de este tipo de análisis foucaultiano para los fenómenos de la globalización. Al caracterizar su visión en una corriente postpositivista o reflexiva, también se va más allá de los enfoques estructuralistas, que son los que hoy por hoy dominan la estela de interpretación en los ámbitos de las ciencias sociales. De hecho, intentos constructivistas de análisis sobre los Estados fallidos (Tokatlian, 2008) están enmarcados en las nociones estructuralistas y se distancian solo de ellos, nos referimos al realismo estructural (Waltz, 2000), en el énfasis que se les da a los procesos y a la capacidad de los

agentes de incidir en la configuración de la estructura. Foucault no admitiría, por ejemplo, que la identidad de determinados agentes condicione y determine la posición, dinámica o distribución del poder en una estructura —de hecho en varias de sus clases rechaza y se muestra incómodo con esa palabra, dado que no identifica su pensamiento en esos términos que al final son enunciados disciplinarios—. En realidad, su pensamiento tiene toda la intención nietzscheana de desenmascarar no solo las cargas semánticas de determinados discursos, sino comprender por qué en determinados momentos unos se superponen a otros y qué fines persiguen.

La aproximación realizada aquí desde la perspectiva foucaultiana sobre los Estados fallidos en la globalización permitió desentrañar toda la carga impositiva que tiene el llamado Consenso de Washington y que se ha aplicado principalmente a los países considerados débiles y que se encaminaban al fracaso. Pero no solo se ha mostrado que ese paquete de medidas los ha podido hacer más vulnerables, sino además que hay unas intenciones específicas, no desveladas claramente cuando se pretende normalizar en el lenguaje político a esos Estados díscolos con esos dispositivos. En todo caso, siempre que los mecanismos disciplinarios no apliquen correctivos eficientes, también los dispositivos de seguridad operan en un momento dado cuando es necesario expandir el consumo del gobierno liberal en aquellos espacios donde no se dan las garantías para su puesta en marcha.

## REFERENCIAS

- Adler, E. & Haas, P. M. (1992). Knowledge, Power and International Policy Coordination, *International Organization*, 46 (1), 367-390.
- Agamben, G. (2011) [2007]. “¿Qué es un dispositivo?” *Sociológica*, 73, 249-264.
- Beeson, M. & Bellamy, A. J. (2003). Globalisation, Security and International Order after September 11. *Australian Journal of Politics & History*, 49, 339-354. DOI: 10.1111/1467-8497.00290
- Buzan, B. (1991). New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century. *International Affairs*, 67(3): 431-451. DOI:10.2307/2621945

- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, D.C.: Siglo del Hombre Editores.
- Collier, P. (2009). *Guerra en el Club de la Miseria. La democracia en lugares peligrosos*. Madrid: Turner.
- Chomsky, N. (1989). La democracia en las sociedades industriales. *Z Magazine*. Disponible en: <http://www.galeon.com/bvchomsky/textos/democ03.html>. Recuperado el 10 de septiembre de 2005.
- Duffield, M. (2004). *Las nuevas guerras en el mundo global, la convergencia entre desarrollo y seguridad*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Foucault, M. (1984). El juego de Michel Foucault. En *Saber y verdad* (pp.127-162). Madrid: Ediciones de la Piqueta. Disponible en: <http://www.con-versiones.com.ar/nota0564.htm>.
- Foucault, M. (1998). *Genealogía del racismo*. La Plata (Argentina): Editorial Altamira.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población: curso en el Collège de france: 1977-1978*. Buenos Aires Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007a). *Nacimiento de la Biopolítica: curso en el Collège de france: 1978-1979*. Buenos Aires (Argentina): Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007b). *Los Anormales: curso en el Collège de france: 1974-1975*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fukuyama, F. (2004). *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. Barcelona: Ediciones B.
- Hard, M. & Negri, A. (2000). *Imperio*. Trad. de Eduardo Sadier. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Held, D. (2005). *Un pacto global. La alternativa socialdemócrata al consenso de Washington*. Madrid: Taurus.
- Huntington, S. (1994). *La tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: E. Paidós.
- Jaeger, H.-M. (2010). UN reform, biopolitics, and global governmentality. *International Theory*, 2(1), 50-86. DOI: 10.1017/S1752971909990182
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la Era Global*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kolb, R. (2003). Observaciones sobre las intervenciones humanitarias. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, 849, 119-134.

- Lechini, G. (Ed.) (2008). *Globalization and the Washington Consensus. Its Influence on Democracy and Development in the South*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Lemke, T. (1997). *Eine Kritik der polistischen Vernunft. Foucaults Analyse der modernen Gouvernementalität*. Hamburg: Argument Verlag.
- Miller, P. & Nikolas, R. (2008). "Political Power beyond the State: Problematics of Government". En *Governing the Present: Administering Economics, Social and Personal Life*. Cambridge: Polity Press.
- Merke, F. (2004). Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales. *Foro Internacional*, 178 (XLIV), 4, 690-725.
- Negri, A. (2013). Biocapitalismo y constitución política del presente. En M. Cerbino & I. Giunta (comps.), *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales. Antonio Negri, Michael Hardt y Sandro Mezzadra* (pp.19-42). Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Ocampo, J. A. (2005). *Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina*. Ponencia presentada con motivo de la inauguración de la cátedra Raúl Prebisch en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orozco Restrepo, G. (2010). Estados Fallidos y fallas globales. Un análisis crítico sobre el origen de las amenazas en la globalización. *Revista Análisis Internacional*, 1, 95-118.
- Peñas, F. J. (2003). *Hermanos y enemigos: liberalismo y relaciones internacionales*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Prado Lallande, J. P. & Ochoa Bilbao, L. (2009) El sistema de cooperación internacional para el desarrollo: frente a la securitización y la crisis económica global. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 105, 37-61.
- Ramonet, Ignacio. 2002. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona: Mondadori.
- Rashid, A. (2009). *Descenso al caos. Estados Unidos y el fracaso de la construcción nacional en Pakistán, Afganistán y Asia Central*. Barcelona: Ediciones Península.
- Rosenow, D. (2009). Decentring Global Power: The Merits of a Foucauldian Approach to International Relations, *Global Society*, 23 (4), 497-517. DOI: 10.1080/13600820903198891
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.

- Tokatlian, J. G. (2008). La construcción de un Estados fallido en la política mundial: el caso de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia. *Análisis Político*, 64, 64-104.
- Vasilache, A. (2011). Exekutive Gouvernamentalität und die Verwaltungsförmigkeit internationaler Politik. *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 18. Jg. (2011) Heft 2, 3-34.
- Waltz, K. (2000). Structural Realism after the Cold War. *International Security*, 25 (1), 5-41.
- Wæver, O. (2003). Securitisation: Taking stock of a research programme in Security Studiesdrafts presented to the Workshop on The Traditional and the New Security Agenda: Inferences for the Third World. September 11-12, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.
- Weiss, Th. G. (2004). The Sunset of Humanitarian Intervention? The Responsibility to Protect in a Unipolar Era. *Security Dialogue*, 35 (2), 135-153.
- Williamson, J. (1998). Revisión del Consenso de Washington. En L. Emmerij & J. Núñez del Arco (comps.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Zagha, R., Gobind N. & Indermit G. (2006). Rethinking Growth *Finance & Development*, A quarterly magazine of the International Monetary Fund, 43(1), Disponible en:  
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2006/03/zagha.htm>